

ACTA DEL PLENO DEL CSN – N° 1.217

Madrid, 1 de febrero de 2012

Asistentes: Presidenta Carmen Martínez Ten

Vicepresidente Luis Gámir Casares

Consejero Antonio Colino Martínez

Consejero Antoni Gurguí i Ferrer

Consejera Rosario Velasco García

Secretaria General Purificación Gutiérrez López

Convocatoria: 26 de enero de 2012.

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.216 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2012.

Trámite normal

- 1. Escrito del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de fecha 18-01-2012 sobre C.N. Garoña.
- C.N. Almaraz: Propuesta de Revisión nº 106 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de la unidad I.
- 3. C.N. Almaraz: Propuesta de Revisión nº 99 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de la unidad II.
- 4. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite normal.
- 5. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 5.1 Propuesta de informe sobre Proyecto de programa formativo de la especialidad de radiofísica hospitalaria.
 - 5.2 Propuesta de inicio de contratación del servicio de limpieza del CSN.

Trámite simplificado

- 6. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
- 7. Asuntos varios.



III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

- 8. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
- 9. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
- 10. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
- 11. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 11.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 11.2 Consejero Antoni Gurguí i Ferrer.
 - 11.3 Consejera Rosario Velasco García.
 - 11.4 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
- 12. Comisiones del Consejo y comités.
 - 12.1 Comisión de Relaciones Externas.
- 13. Cumplimiento de encargos del Consejo.
- 14. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 14.1 Delegaciones en la Presidenta.
 - 14.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.
- 15. Informe de los Directores Técnicos.
- 16. Ruegos y preguntas.



I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.216 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2012.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba el acta núm 1.216 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 25 de enero de 2012.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. Escrito del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de fecha 18-01-2012 sobre C.N. Garoña.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo el escrito del Ministerio de Industria, Energía y Turismo de fecha 18 de enero de 2012 sobre la central nuclear de Santa María de Garoña en el que se solicita:

Informe sobre si existe algún impedimento para la modificación de la Orden Ministerial ITC/1785/2009, al objeto de que quede abierta la posibilidad de renovar la autorización de explotación vigente, a partir de la fecha de expiración, por un nuevo período de seis años; los límites y condiciones que, en su caso, el Consejo estime oportuno establecer a este fin, a los efectos de que sean tenidos en cuenta en la modificación de la Orden Ministerial citada; la documentación que el titular debe acompañar a la solicitud correspondiente a la renovación de la autorización de explotación y la antelación con que ésta habrá de ser presentada.

El Pleno del Consejo ha debatido este asunto, que se incluirá de nuevo en el orden del día de la próxima reunión.

2. C.N. Almaraz: Propuesta de Revisión nº 106 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de la unidad I.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a la revisión nº 106 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear de Almaraz I, correspondiente a la solicitud PME-1-10/10 Rev.1 del titular.

La propuesta tiene por objeto dar cumplimiento a la condición 8 de la Autorización de Explotación, en lo relativo a llevar a cabo las propuestas contenidas en el informe SL-09/025 "Informe Resumen del Análisis de

Cumplimiento de CN Almaraz con la normativa requerida por la ITC de Normativa de Aplicación Condicionada" sobre la actualización de los valores de precisión de los canales de la instrumentación de vigilancia de la torre meteorológica, comprometiéndose C.N. Almaraz a adaptar las ETF a la RG 1.23 Rev.l "Meteorological monitoring programs for nuclear power plants".

El Informe de la DSN de referencia CSN/PDT/CNALM/AL1/1201/175 propone la aceptación de la solicitud del titular.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la revisión nº 106 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear de Almaraz I, correspondiente a la solicitud PME-1-10/10 Rev.1 del titular, en los términos presentados.

3. C.N. Almaraz: Propuesta de Revisión nº 99 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de la unidad II.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a la revisión nº 99 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear de Almaraz II, correspondiente a las solicitudes PME-2-10/10 Rev.1 y PME-2-11/05 del titular.

Las solicitudes tienen por objeto:

PME-2-10/10 Rev.1: Dar cumplimiento a la condición 8 de la Autorización de Explotación, en lo relativo a llevar a cabo las propuestas contenidas en el informe SL-09/025 "Informe Resumen del Análisis de Cumplimiento de CN Almaraz con la normativa requerida por la ITC de Normativa de Aplicación Condicionada" en lo referente a la actualización de los valores de precisión de los canales de la instrumentación de vigilancia de la torre meteorológica. C N. Almaraz se compromete a adaptar las ETF a la RG 1.23 Rev. 1 "Meteorological monitoring programs for nuclear power plants".

PME-2-11/05: Dar cumplimiento a la ITC nº 11 asociada a la Condición 11 de la Autorización de Explotación, en su apartado b.3, sobre los Sistemas de Filtración de los Edificios de Salvaguardias y de Filtración del Edificio Auxiliar, para ajustar el caudal de aire, de acuerdo con la RG 1.140 revisión 2. Este cambio de caudal es únicamente aplicable a CN Almaraz II.

El Informe de la DSN de referencia CSN/PDT/CNALM/AL2/1201/176 propone la aceptación de la solicitud del titular.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la revisión nº 99 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear de

Almaraz II, correspondiente a las solicitudes PME-2-10/10 Rev.1 y PME-2-11/05 del titular, en los términos presentados.

4. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIACTIVAS DE TRÁMITE NORMAL.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable a la autorización evaluada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), siguiente:

• MEVION TECHNOLOGY S.L. (IRA-3081): Madrid.

Autorización de funcionamiento.

Instalación radiactiva industrial de 2ª categoría, de irradiación mediante haz de electrones de materiales para esterilización, higienización, conservación, etc.

El Pleno del Consejo considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de la evaluación realizada, siguiente:

CSN/IEV/PM-1/IRA-3081/2012

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la autorización en los términos presentados.

- 5. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 5.1 Propuesta de informe sobre Proyecto de programa formativo de la especialidad de radiofísica hospitalaria.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación del informe del CSN al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre el Proyecto de programa formativo de la especialidad de radiofísica hospitalaria.

La Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, actualmente Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad solicitó informe al CSN sobre el proyecto de programa formativo de la Especialidad de radiofísica hospitalaria, elaborado por la Comisión Nacional de dicha especialidad. Dicha solicitud se realizó de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del Sistema de Formación Sanitaria Especializada.

La DPR ha analizado el programa oficial de la especialidad de radiofísica hospitalaria dentro del marco de las competencias que tiene este organismo y se ha contrastado con la normativa vigente, y en particular con la Instrucción de 6 de noviembre de 2002 del Consejo de Seguridad Nuclear, número IS-03, sobre cualificaciones para obtener el reconocimiento de experto en protección contra las radiaciones ionizantes, ya que en ella se indican las pautas sobre la formación y experiencia mínimas que el CSN considera necesarias para los aspirantes a ser reconocidos como expertos en protección contra las radiaciones ionizantes, tanto para los responsables del Servicio o Unidad como para los técnicos a su cargo. La DPR informa favorablemente este Proyecto con dos observaciones.

Este proyecto ha sido informado favorablemente por la Subdirección de Asesoría Jurídica.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DPR y, por unanimidad, ACUERDA aprobar el informe del CSN al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre el Proyecto de programa formativo de la especialidad de radiofísica hospitalaria, en los términos presentados.

5.2 Propuesta de inicio de contratación del servicio de limpieza del CSN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración (SPA) relativa a la aprobación del inicio de trámites para la contratación del servicio de limpieza en las dependencias del CSN, por procedimiento abierto.

El objeto del contrato es la realización del servicio de limpieza de las dependencias del CSN: edificio sede del CSN situado en la calle Pedro Justo Dorado Dellmans nº 11 y planta 3ª del edificio de METROVACESA situado en la calle Beatriz de Bobadilla nº 14, por finalización del contrato vigente el 30 de junio de 2012.

El plazo de duración de la prestación será de dos años, prorrogables por otros dos años más.

El presupuesto base de licitación del contrato para dos años es de 905.430,07 € IVA e impuestos incluidos.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, ACUERDA aprobar el inicio de trámites para la contratación del servicio de limpieza de las dependencias del CSN, en los términos propuestos por la SPA.



Trámite simplificado

6. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIACTIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalitat de Cataluña, y el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo (DIICYT) del País Vasco, siguientes:

Por parte de la DPR:

• ALFA INSTANT S.A. (IRA-2798): La Coruña.

Autorización de modificación.

• APPLUS NORCONTROL S.L.U. (IRA-1108): Sada (La Coruña).

Autorización de modificación.

• SOLPLAST S.A. (IRA-3155): Lorca (Murcia).

Autorización de funcionamiento.

- SERVICIO DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y ESTUDIOS CIENTÍFICOS DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (IRA-3143): Madrid.
- Autorización de funcionamiento.

Por parte del SCAR:

• INSTITUT CATALÀ DE PALEONTOLOGÍA (ICP) (IRA-3120): Sabadell (Barcelona).

Por parte del DIICYT:

• FUNDICIONES INYECTADAS ALAVESAS S.A. (IRA-0858): Nanclares de Oca (Araba/Álava).

Autorización de modificación.

• PETRÓLEOS DEL NORTE S.A. - PETRONOR (IRA-1939): Muskiz (Bizkaia).

Autorización de modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:



- CSN/IEV/MO-2/IRA-2798/2012
- CSN/IEV/MO-21/IRA-1108/2012
- CSN/IEV/PM/IRA-3155/2012
- CSN/IEV/PM/IRA-3143/2012
- CSN-GC/AUT/IRA-3120/2012
- CSN-PV/IEV/MO-01/IRA-0858/2012
- CSN-PV/IEV/MO-03/IRA-1939/2012

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las siete autorizaciones en los términos presentados.

7. ASUNTOS VARIOS.

En este punto del Orden del día no se trató ningún asunto.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 20 al 27 de enero de 2012.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

- 11. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 11.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 11.1.1 Cartas de agradecimiento a la felicitación de los nuevos cargos de la administración.
 - 11.1.2 Cartas de condolencia por fallecimiento del Sr. Kindelán.
 - 11.1.3 Conferencia-almuerzo del Mº de Industria en el Hotel Ritz.
 - 11.2 Consejero Antoni Gurguí i Ferrer.
 - 11.2.1 Artículos de prensa "This Week" y "News In Focus".
 - 11.3 Consejera Rosario Velasco García.
 - 11.3.1 Objetivos y actividades 2012 de su Consejería.
 - 11.4 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
 - 11.4.1 Acta firmada del Pleno nº 1215, correspondiente a la reunión celebrada el día 18-01-2012.
 - 11.4.2 Proposición de Ley de reforma de la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.
 - 11.4.3 Reforma del Reglamento del Senado por la que se modifica el artículo 49 en su apartado 2.
 - 11.4.4 Instrucción IS-33, de 21 de diciembre de 2011, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre criterios radiológicos para la protección frente a la exposición a la radiación natural.
 - 11.4.5 Propuestas de Recomendación del Comité Asesor para la información y participación pública del CSN.
 - 11.4.6 Circular de la Secretaría General: Puesta en marcha de la firma electrónica en los documentos internos de las Direcciones Técnicas del CSN.
- 12. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

En este punto del orden del día tiene lugar el intercambio de información entre los Miembros del Consejo en relación con la planificación de las reuniones de las Comisiones del Consejo y de los comités de enlace, así como la previsión de temas a tratar y los resultados de las reuniones celebradas recientemente.



12.1 Comisión de Relaciones Externas.

La Presidenta informa sobre la XXII reunión de la Comisión de Relaciones Externas, celebrada el 27 de enero de 2012.

13. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta, para información y consideración del Consejo, la respuesta al encargo formulado por el Pleno, siguiente:

 Nº 2000: Solicitud a la DSN de proceder a la elaboración de los indicadores de funcionamiento de las centrales nucleares, debiendo estar disponibles los correspondientes a 2010 antes de la próxima comparecencia de la Presidenta sobre Informe anual, en el Congreso de los Diputados.

El Consejo toma nota del cumplimiento del citado encargo.

14. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

14.1 Delegaciones en la Presidenta.

- 14.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.
 - Resolución de 30/12/2011: Prórroga de licencias de supervisor
 (3) y de operador (14) de instalaciones radiactivas.
 - Resolución de 30/12/2011: Concesión de licencias de supervisor (3) y de operador (10) de instalaciones radiactivas.
 - Resolución de 30/12/2011: Prórroga de licencias de supervisor (5) y de operador (9) de instalaciones radiactivas.
 - Resolución de 30/12/2011: Concesión de licencias de supervisor (4) y de operador (12) de instalaciones radiactivas.
 - Resolución de 09/01/2012: Concesión de acreditaciones para dirigir (10) y operar (151) instalaciones de rayos X.

14.1.2 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 16/01/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2094.
- 14.1.3 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.
 - Resolución de 16/01/2012: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2957.



- Resolución de 16/01/2012: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0089 A.
- 14.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.
 - 14.2.1 Notificación de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.
 - Resolución de 10/01/2012: Notificación a IRA-2418.
 - Resolución de 11/01/2012: Notificación a IRA-3099.
 - Resolución de 11/01/2012: Notificación a IRA-3056.
- 15. Informe de los Directores Técnicos.

En cumplimiento de lo establecido por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

16. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día uno de febrero de dos mil doce.

LA SECRETARIA

V°B°

LA PRESIDENTA